accequip

>**EXPERIENCIA**<
nuestro mejor
Respaldo

SOLUCIONES EN:

- Diseño.
- Ensamble.
- Diagnóstico.
- Mantenimiento.

DE VEHÍCULOS ESPECIALES

www.accequip.com

DIA	MES	AÑO
05	06	2025
No. Cotización	24CO2439	

> OFERTA TÉCNICA

OBJETO

La estrella Antioquia

Sr Ing. Carlos Fernando Cardona.

Asunto, vehículo para trabajo en alturas tipo carro canasta.

ACCESORIOS Y SISTEMAS SA. como empresa diseñadora y ensambladora de vehículos especiales con más de 50 años de experiencia en el mercado pone a su disposición nuestra propuesta técnica y comercial para el vehículo de carro canasta según especificaciones técnicas suministradas por ustedes

accequip
Accesorios y Sistemas S.A
Nit: 800.042.522-5

COTIZACIÓN

FICHA TÉCNICA VEHÍCULO TIPO CAMIÓN	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
MODELO	Mínimo 2025
LONGITUD TOTAL VEHÍCULO	Máximo 5985 milímetros
DISTANCIA ENTRE EJES	Máximo 3365 milímetros
PESO BRUTO VEHICULAR	Máximo 7800 kilogramos
CAPACIDAD DE CARGA	Mínimo 5110 kilogramos
DESPLAZAMIENTO	A cargo del proveedor
MOTOR	
TIPO	Inyección directa
ALIMENTACIÓN	DIESEL TURBO
NIVEL DE EMISIONES	Mínimo EURO VI
CILINDRADA O DESPLAZAMIENTO	Mínimo 2900 centímetros cúbicos
POTENCIA	Mínimo 175 HP @ 3000 rpm o similar
PAR MÁXIMO (TORQUE)	Mínimo 44 Kgm @1000 rpm o similar
TIPO COMBUSTIBLE	DIESEL
CAPACIDAD DEL TANQUE COMBUSTIBLE	Mínimo 35 galones
TRANSMISIÓN	
TIPO	Manual
TRACCIÓN	Mínimo 4x2
NUMERO DE MARCHAS	Mínimo 5 velocidades + reversa
CAPACIDAD SUSPENSIÓN	
TIPO DE SUSPENSIÓN DELANTERA	Muelle de hojas y amortiguadores telescópicos de doble acción o similar
TIPO DE SUSPENSIÓN TRASERA	Muelle de hojas y amortiguadores telescópicos de doble acción o similar
DIRECCIÓN	
TIPO	Hidráulica asistida o similar

accequip
Accesorios y Sistemas S.A
Nit: 800.042.522-5

FRENOS	
FRENO PRINCIPAL	Disco, campana o freno de aire
FRENO DE ESCAPE	Tipo mariposa en el escape o similar
CABINA	
TIPO	Sencilla, dos (2) puertas
	Capacidad total: tres (3) ocupantes
	Equipo de sonido
	Aire acondicionado
LLANTA DE REPUESTO	Incluye llanta y rin de repuesto
ACCESORIOS DEL VEHÍCULO	
CÁMARA DE REVERSA	Incluida
ALARMA DE REVERSA	Incluida
SISTEMA DE VISUALIZACIÓN QUE CONTABILICE LAS HORAS DE FUNCIONAMIENTO	Incluido
GRÚA CANASTA	
CAPACIDAD DE LA CESTA	Mayor o igual a 136 kg
CANTIDAD DE CESTAS	Una / sencilla para un operario
MEDIDAS DE LA CESTA	Mínimo 610 x 610 x 1070 mm
LINER	Incluido
ESTABILIZADORES	Dos pares de estabilizadores tipo A o tipo H, con accionamiento totalmente hidráulico.
CONTROLES EN CESTA	Mandos hidráulicos de varias palancas, con dispositivo de prevención contra accionamiento involuntario de los controles ubicados en la parte trasera de la carrocería.
	Parada Emergencia en cesta y controles inferiores
	Sistema de nivelación automático o hidráulica de la cesta
	Comandos hidráulicos en plataforma y cesta
ALCANCES DE LA GRÚA CANASTA	
ALTURA DE TRABAJO	Mínimo 13 metros

ALCANCE LATERAL	Mínimo 5,8 metros
ALTURA DESDE PISO HASTA BASE DE CESTA	Mínimo 11 metros
ÁNGULOS DE ROTACIÓN	
BRAZO SUPERIOR	Igual o mayor a 135°
BRAZO INFERIOR	Debe cubrir el rango mínimo entre 0° y 85°
SISTEMA DE GIRO	
ANGULO DE ROTACIÓN DEL BRAZO	360° continuos irrestricto
ACCESORIOS DE LA GRÚA CANASTA	
BANDEJA PORTA HERRAMIENTA EN LA CESTA	
BOMBA MANUAL DE EMERGENCIA	
COBERTOR VINÍLICO DE LA CESTA E INSERTO	
MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN ESPAÑOL	
MANGUERAS NO CONDUCTIVAS	
VÁLVULAS DE LIMITACIÓN DE RECORRIDO	
SISTEMA HIDRÁULICO COMPLETAMENTE EMBUTIDO	
TOMA FUERZA	
CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS	
CLASE DE AISLAMIENTO	46 kV con certificación bajo norma ANSI/SAIA A92.2 – 2015 o ANSI/SAIA A92.2 – 2021 con renovación por 2 años.
CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO	
COLOR DEL EQUIPO	Blanco y verde (opcional).
SISTEMAS DE SEGURIDAD	Válvulas Holding integradas en los cilindros hidráulicos.
	Safe control system.
	Manómetro, Alarma sonora de operación de estabilizadores, horómetro (medidor de tiempo en uso), inclinómetro de esfera y nivel de ojo.
	Punto de lectura presión del sistema hidráulico.
	Controles en la base con over ride a la cesta.
	Certificado ISO 9001 calidad en la manufactura.

	Sistema de parada de emergencia en base y plataforma.
CARROCERÍA	
CARROCERÍA CON PISO FABRICADO EN ACERO ALFORJADO DE 1/8"	
AVISOS DE TRABAJO Y ADVERTENCIA EN ESPAÑOL.	
GABINETES FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 EL CUERPO Y CALIBRE 12 LAS PUERTAS.	
MÍNIMO SEIS (6) GABINETES HORIZONTALES, TRES A CADA LADO, CON PUERTAS ABATIBLES, CHAPAS TIPO PICAPORTE CON LLAVE EN ACERO Y BISAGRAS TIPO ALETA EN ACERO INOXIDABLE, CON EMPAQUE DE CAUCHO INTERNO.	
ACCESO A LA CANASTA A TRAVÉS DE PELDAÑOS CON BARANDAS DE SEGURIDAD PARA EL ACCESO DEL OPERARIO A LA CANASTA.	
PELDAÑO PARA ACCESO TRASERO A LA CARROCERÍA.	
ESTRUCTURA DE APOYO PARA LA CANASTA CON SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN.	
DOS (2) SOPORTES PARA LA LUZ DE TRABAJO SOBRE LA CABINA.	
SOPORTE DE APOYO DE LA GRÚA CANASTA PARA CORRECTO ESTIBADO.	
CINTA REFLECTIVA EL LATERALES, TRASERA Y CANASTA BLANCA Y ROJA.	
PORTA ESCALERA PARA ESCALERA 4 METROS DOBLE SECCIÓN DIELÉCTRICA CON PATAS ESTABILIZADORAS.	
PORTA PÉRTIGA	
Dos (2) LOGOS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ (CONFORME AL DISEÑO) Y PREVIA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR.	
LUCES	
LUCES ADVERTENCIA	Dos (2) rutilante tipo led color ámbar sobre la cabina y sobre carrocería con protector.
LUCES DE PERÍMETRO	Seis (6) luces, tres (3) a cada lado de la carrocería, tipo led, color ámbar.
LUZ DE TRABAJO	Dos (2) proyector tipo led con accionamiento por control remoto.
LUZ DE PLACA	Una localizada en la parte posterior de la carrocería color blanca tipo led.
ACCESORIOS ADICIONALES	
CARRETEL DE DESCARGAS A TIERRA ALTA TENSIÓN	Incluido tipo auto retráctil, con cable # 1/0 de 9 metros de largo pinza y barra de cobre.
ALARMA	Incluida
CÁMARA DE RESERVA	Incluida

INVERSOR DE VOLTAJE	Dos tomacorrientes en la carrocería a 110V, ubicadas una en la parte trasera de la carrocería y otra en la parte delantera de la carrocería con su respectiva instalación desde el inversor.
EQUIPOS DE CARRETERA	**Caja de herramientas de acuerdo al requerimiento del ministerio de transporte debe incluir:**
	Dos (2) tacos de Bloqueo.
	Un (1) extintor con soporte.
	Dos (2) señales de carretera en forma de triángulo, material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical.
	Un (1) botiquín de primeros auxilios.
	Una (1) caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener: alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.
	Un (1) gato hidráulico con capacidad para elevar el vehículo.
	Una (1) cruceta.
	Una (1) Linterna tipo led recargable 30 vatios.
SEÑALIZACION	Cuatro (4) rollo de cinta señalización informativa (blanca y naranja).
	Cuatro (4) rollos de cinta señalización informativa preventiva (amarilla y negra).
	Ocho (8) conos de señalización de 1 metro.
	Cuatro (4) paletas de pare y siga.
	(5) linternas para señalización para conos color ámbar recargables.
	5 linternas frontales de casco recargable.
	Diez (10) chalecos reflectivos.
SERVICIOS	
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PROGRAMADOS (GRÚA CANASTA)	**Lugar del servicio:** En sitio autorizado directamente por el fabricante localizado en Fusagasugá, Girardot, Soacha o Bogotá. **Nota:** En caso de que el fabricante de la GRÚA CANASTA no tenga un taller o aliado que pueda realizar el mantenimiento en la zona de Fusagasugá, Girardot, Soacha o Bogotá, el fabricante deberá asumir todos los costos del traslado de su equipo técnico para realizar los mantenimientos preventivos.
	Periodicidad del servicio: Cada 250 horas de trabajo o cada 3 meses (lo que ocurra primero) y un (1) cambio del filtro de retorno de aceite

	hidráulico cada 500 horas de trabajo o cada seis (6) meses (lo que ocurra primero), ambas actividades por un periodo total de 2 años posterior al recibo a satisfacción. **Nota:** El Municipio de Fusagasugá, se comunicará por medio electrónico y por llamada telefónica, cuando el equipo le falten 30 horas para cumplir las 250 horas de trabajo, con el fabricante para organizar con anticipación toda la logística para que se realicen los mantenimientos a tiempo.
	Alcance mínimo del servicio: Cambio de fluidos, lavado, cambio de filtro de aceite, engrase general, revisión de presión del sistema hidráulico, revisión de presión de mangueras, otros considerados por el fabricante. **Nota 1:** Los mantenimientos programados no incluyen las obligaciones propias de los mantenimientos correctivos. Estos últimos, cuando sean consecuencia de: Defectos de fabricación, fallos ocurridos en condiciones normales de operación, o deficiencias en los componentes de la GRÚA CANASTA; en este sentido, serán responsabilidad exclusiva del contratista y/o fabricante, quienes deberán asumir todos los costos asociados, incluyendo mano de obra y repuestos, sin que ello genere gastos adicionales para el municipio. **Nota 2:** Los repuestos necesarios durante los **mantenimientos preventivos**, derivados del **desgaste natural de la GRÚA CANASTA**, serán cubiertos por el municipio, sin que esto represente una obligación económica adicional para el proveedor.
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PROGRAMADOS (CHASIS)	**Lugar del servicio:** Directamente en instalaciones de concesionario localizadas en Fusagasugá, Girardot, Soacha o Bogotá.
	Periodicidad del servicio: La primera revisión se acogerá a las recomendaciones del concesionario, posterior a esta, cada 10.000 kilómetros en el lugar del servicio por un periodo no menor a 2 años posterior al recibo a satisfacción sin límite de kilometraje. **Nota:** Los repuestos necesarios durante los **mantenimientos preventivos**, derivados del **desgaste natural del CHASIS**, serán cubiertos por el municipio, sin que esto represente una obligación económica adicional para el proveedor.

GARANTÍA DE LA GRÚA CANASTA Y CHASIS	Se deberá manifestar en la propuesta que se otorga una garantía de fabricante del CHASIS y del fabricante de la GRÚA CANASTA al entregar el vehículo completo, ello para ampararlos respectivamente por un periodo no menor a veinticuatro (24) meses, sin límite de horas y kilometraje para el CHASIS, contados a partir del recibo a satisfacción por parte de la Alcaldía Municipal. El sitio de amparo a la garantía debe estar ubicado en Fusagasugá, Girardot, Soacha o Bogotá. **Nota 1:** La garantía de fabricante ofrecida para la GRÚA CANASTA se debe calcular para un uso no menor a 4.500 horas en veinticuatro meses (24). **Nota 2:** La garantía de fabricante ofrecida para el CHASIS se debe calcular para un uso sin límite de horas y sin límite de kilometraje en veinticuatro meses (24).
MATRICULA ANTE LAS AUTORIDADES DE TRANSITO	Se debe entregar tarjeta de propiedad o licencia de tránsito a nombre del Municipio de Fusagasugá debidamente registrado ante las autoridades de tránsito de Fusagasugá.
LUGAR DE ENTREGA DEL EQUIPO	El contratista deberá asumir dentro de la propuesta todos los gastos relacionados con el transporte y la entrega del vehículo en el Municipio de Fusagasugá, en el sitio especifico que se indique por parte del supervisor del contrato.
CAPACITACIÓN OPERARIOS	El oferente efectuara dentro del plazo de ejecución del contrato y hasta la entrega de los equipos, una capacitación técnica de mínimo 16 horas y llevada a cabo en máximo 3 dias para el personal que indique el supervisor del contrato en el lugar de trabajo de las maquinas sobre la conducción y familiarización de los componentes básicos del VEHÍCULO Y GRÚA CANASTA.
MANUALES	En el momento de la entrega del VEHÍCULO Y GRÚA CANASTA contratista debe suministrar dos juegos (2) que conste de un (1) manual operación y mantenimiento, un (1) manual de partes emitido por el fabricante, ensamblador o representante de la marca (preferiblemente en medio magnético y en idioma español).
INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE POSTVENTA	Se debe anexar documento suscrito por el representante legal del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado de la marca, en el que manifieste que existe una red de concesionarios y talleres autorizados que pueden prestar los servicios de mantenimiento y post venta en Cundinamarca.
	a. Razón Social
	b. Nombre del Representante Legal
	c. Ubicación, dirección, teléfono y mail

ORIGINAL DE FABRICA Y REPRESENTACIÓN	EL CHASIS Y GRÚA CANASTA y sus componentes deben ser originales de fábrica, no se aceptan modificaciones, ensambles o adaptaciones por parte del concesionario o distribuidor. Los oferentes deberán allegar certificación o documento que acredite que las marcas ofrecidas tienen representación en el país, mínimo por los últimos cinco (5) años contados al cierre del presente proceso de selección mediante cualquiera de los siguientes REQUISITOS: Certificado por la Superintendencia de Industria y Comercio, o Certificado de VUCE, o certificado de existencia y representación legal del fabricante.
PÓLIZA DE SEGURO	El oferente deberá amparar el equipo con una póliza todo riesgo que ampare el año siguiente a la entrega a satisfacción, cuyo beneficiario sea el Municipio de Fusagasugá, NIT. 890.680.008-4
DOCUMENTOS ENTREGABLES CON EL VEHÍCULO	1. FACTURA COMERCIAL
	2. REGISTRO ANTE SECRETARIA DE TRÁNSITO.
	3. MANUAL DEL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
	4. MANUAL DE PARTES
	5. SOAT
	6. TARJETA DE PROPIEDAD
	7. SEGURO TODO RIESGO
	8. MANUAL DEL VEHÍCULO
	9. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DESIGNADO POR LA ENTIDAD EN LA CAPACITACIÓN SOBRE EL USO Y OPERACIÓN ADECUADA DE LA GRÚA CANASTA.

GARANTÍA Y PÓLIZAS

ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A, ofrece las siguientes garantías para las cuales serán atendidas, respaldas y materializadas por nosotros, bajo la premisa de que el equipo está siendo usado de manera razonable y con estricto seguimiento del manual de operación y mantenimiento.

Definición	Tiempo a Garantizar
Chasis	Tres (3) años o 100.000Km.
Equipo	Un (1) año en forma integral contra defectos de fabricación, mano de obra o materiales.
Carrocería	Un (1) año en forma integral contra defectos de fabricación, mano de obra o materiales.
Pintura	Un (1) año contra defectos de materiales y mano de obra.

Instalación hidráulica	Un (1) año para tubería, accesorios, componentes del sistema de bombeo y mangueras.
Instalación eléctrica	Un (1) año en forma integral contra mano de obra o materiales.
Repuestos	Garantía de disponibilidad de repuestos originales durante diez (10) años.

Esta garantía no cubre:

- Daño causado por el fuego, abuso, negligencia o accidente del vehículo.
- Daño causado por robo, vandalismo, motines o explosión, piezas no defectuosas sustituidas sin autorización previa.
- Daños ocasionados por accidentes, fenómenos naturales, u otros eventos fuera del control de Accesorios y Sistemas S.A.
- Daño causado por largos periodos de inactividad del vehículo, o usos diferentes para los cuales está diseñado el vehículo.
- Elementos consumibles como baterías, bombillos, fusibles, lubricantes, etc., Incluso durante periodo de garantía.
- Vehículos que no han recibido mantenimiento preventivo de acuerdo al manual de mantenimiento.
- Daños causados por mantenimiento inadecuado, reparaciones en sitios y/o por personal no autorizado.

Para atender cualquier garantía del equipo, debe ser ubicado en las instalaciones de Accequip en la Carrera 50 # 80 Sur – 80, Municipio de La Estrella Antioquia.

TIEMPO DE ENTREGA
150 días a partir del pago del anticipo.

PRUEBAS
Antes de la entrega del vehículo (equipo), esta se someterá a pruebas por nuestro personal técnico, las cuales son:

- Pruebas de funcionamiento y operación optima del equipo
- Prueba de carga y estabilidad
- Prueba de manejo y operación del chasis

El lugar de las pruebas será en la planta de ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.

CAPACITACIÓN
Con la entrega del vehículo realizamos capacitación al personal que lo operaría:

- Operación y buen manejo de equipo

- Sugerencias para garantizar el buen rendimiento del mismo
- Capacitación en instalaciones del cliente.

CONDICIONES COMERCIALES

Cotización	24CO2439
Equipo	**COP $ 690'000.000 + Iva**
Forma de pago	50% de anticipo, 25% contra BL del chasis o Bl de la grúa y 25% contra entrega.
Validez de la oferta	20 días
Capacitación	Incluida para los operarios del equipo
Homologación	Incluida ante Ministerio de Transporte
Matricula oficial y soat	Incluidos
Observaciones	➢ Se incluye el cobro de estampillas. ➢ El equipo será entregado en la sede del cliente. ➢ El equipo se entregará con manuales sobre mantenimiento y operación en idioma español. ➢ La disponibilidad del chasis puede hacer variar los tiempos de entrega, sin previo aviso. ➢ No se incluyen aspectos no especificados.

Cordialmente,

Jhonny Giraldo
Director Comercial
accequip
3102308157
jgiraldo@accequip.com

Catalina León Castrillón
Administradora Comercial Vehículos Especiales
accequip
3137676426
catalinaleon@accequip.com

NINOX ZFS S.A.S. NIT 900.763.547-5
Kilometro 4 Anillo Vial Rio Frio
Zona Franca Santander, Lote D13
Floridablanca, Santander, Colombia
Teléfonos: +57 (7) 618 6861 / +57 316 465 6532

COTIZACIÓN

FICHA TÉCNICA VEHÍCULO TIPO CAMIÓN	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
MODELO	Mínimo 2025
LONGITUD TOTAL VEHÍCULO	Máximo 5985 milímetros
DISTANCIA ENTRE EJES	Máximo 3365 milímetros
PESO BRUTO VEHICULAR	Máximo 7800 kilogramos
CAPACIDAD DE CARGA	Mínimo 5110 kilogramos
DESPLAZAMIENTO	A cargo del proveedor
MOTOR	
TIPO	Inyección directa
ALIMENTACIÓN	DIESEL TURBO
NIVEL DE EMISIONES	Mínimo EURO VI
CILINDRADA O DESPLAZAMIENTO	Mínimo 2900 centímetros cúbicos
POTENCIA	Mínimo 175 HP @ 3000 rpm o similar
PAR MÁXIMO (TORQUE)	Mínimo 44 Kgm @1000 rpm o similar
TIPO COMBUSTIBLE	DIESEL
CAPACIDAD DEL TANQUE COMBUSTIBLE	Mínimo 35 galones
TRANSMISIÓN	
TIPO	Manual
TRACCIÓN	Mínimo 4x2
NUMERO DE MARCHAS	Mínimo 5 velocidades + reversa
CAPACIDAD SUSPENSIÓN	
TIPO DE SUSPENSIÓN DELANTERA	Muelle de hojas y amortiguadores telescópicos de doble acción o similar
TIPO DE SUSPENSIÓN TRASERA	Muelle de hojas y amortiguadores telescópicos de doble acción o similar
DIRECCIÓN	
TIPO	Hidráulica asistida o similar
FRENOS	
FRENO PRINCIPAL	Disco, campana o freno de aire
FRENO DE ESCAPE	Tipo mariposa en el escape o similar
CABINA	
TIPO	Sencilla, dos (2) puertas
	Capacidad total: tres (3) ocupantes
	Equipo de sonido
	Aire acondicionado
LLANTA DE REPUESTO	Incluye llanta y rin de repuesto
ACCESORIOS DEL VEHÍCULO	
CÁMARA DE REVERSA	Incluida
ALARMA DE REVERSA	Incluida
SISTEMA DE VISUALIZACIÓN QUE CONTABILICE LAS HORAS DE FUNCIONAMIENTO	Incluido
GRÚA CANASTA	
CAPACIDAD DE LA CESTA	Mayor o igual a 136 kg
CANTIDAD DE CESTAS	Una / sencilla para un operario
MEDIDAS DE LA CESTA	Mínimo 610 x 610 x 1070 mm
LINER	Incluido
ESTABILIZADORES	Dos pares de estabilizadores tipo A o tipo H, con accionamiento totalmente hidráulico.
CONTROLES EN CESTA	Mandos hidráulicos de varias palancas, con dispositivo de prevención contra accionamiento involuntario de los controles ubicados en la parte trasera de la carrocería.
	Parada Emergencia en cesta y controles inferiores
	Sistema de nivelación automático o hidráulica de la cesta
	Comandos hidráulicos en plataforma y cesta
ALCANCES DE LA GRÚA CANASTA	
ALTURA DE TRABAJO	Mínimo 13 metros
ALCANCE LATERAL	Mínimo 5,8 metros
ALTURA DESDE PISO HASTA BASE DE CESTA	Mínimo 11 metros
ÁNGULOS DE ROTACIÓN	
BRAZO SUPERIOR	Igual o mayor a 135°
BRAZO INFERIOR	Debe cubrir el rango mínimo entre 0° y 85°
SISTEMA DE GIRO	
ANGULO DE ROTACIÓN DEL BRAZO	360° continuos irrestricto

NINOX ZFS S.A.S. NIT 900.763.547-5
Kilometro 4 Anillo Vial Rio Frio
Zona Franca Santander, Lote D13
Floridablanca, Santander, Colombia
Teléfonos: +57 (7) 618 6861 / +57 316 465 6532

ACCESORIOS DE LA GRÚA CANASTA	
BANDEJA PORTA HERRAMIENTA EN LA CESTA	
BOMBA MANUAL DE EMERGENCIA	
COBERTOR VINÍLICO DE LA CESTA E INSERTO	
MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN ESPAÑOL	
MANGUERAS NO CONDUCTIVAS	
VÁLVULAS DE LIMITACIÓN DE RECORRIDO	
SISTEMA HIDRÁULICO COMPLETAMENTE EMBUTIDO	
TOMA FUERZA	
CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS	
CLASE DE AISLAMIENTO	46 kV con certificación bajo norma ANSI/SAIA A92.2 – 2015 o ANSI/SAIA A92.2 – 2021 con renovación por 2 años.
CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO	
COLOR DEL EQUIPO	Blanco y verde (opcional).
SISTEMAS DE SEGURIDAD	Válvulas Holding integradas en los cilindros hidráulicos.
	Safe control system.
	Manómetro, Alarma sonora de operación de estabilizadores, horómetro (medidor de tiempo en uso), inclinómetro de esfera y nivel de ojo.
	Punto de lectura presión del sistema hidráulico.
	Controles en la base con over ride a la cesta.
	Certificado ISO 9001 calidad en la manufactura.
	Sistema de parada de emergencia en base y plataforma.
CARROCERÍA	
CARROCERÍA CON PISO FABRICADO EN ACERO ALFORJADO DE 1/8"	
AVISOS DE TRABAJO Y ADVERTENCIA EN ESPAÑOL.	
GABINETES FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 EL CUERPO Y CALIBRE 12 LAS PUERTAS.	
MÍNIMO SEIS (6) GABINETES HORIZONTALES, TRES A CADA LADO, CON PUERTAS ABATIBLES, CHAPAS TIPO PICAPORTE CON LLAVE EN ACERO Y BISAGRAS TIPO ALETA EN ACERO INOXIDABLE, CON EMPAQUE DE CAUCHO INTERNO.	
ACCESO A LA CANASTA A TRAVÉS DE PELDAÑOS CON BARANDAS DE SEGURIDAD PARA EL ACCESO DEL OPERARIO A LA CANASTA.	
PELDAÑO PARA ACCESO TRASERO A LA CARROCERÍA.	
ESTRUCTURA DE APOYO PARA LA CANASTA CON SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN.	
DOS (2) SOPORTES PARA LA LUZ DE TRABAJO SOBRE LA CABINA.	
SOPORTE DE APOYO DE LA GRÚA CANASTA PARA CORRECTO ESTIBADO.	
CINTA REFLECTIVA EL LATERALES, TRASERA Y CANASTA BLANCA Y ROJA.	
PORTA ESCALERA PARA ESCALERA 4 METROS DOBLE SECCIÓN DIELÉCTRICA CON PATAS ESTABILIZADORAS.	
PORTA PÉRTIGA	
Dos (2) LOGOS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ (CONFORME AL DISEÑO) Y PREVIA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR.	
LUCES	
LUCES ADVERTENCIA	Dos (2) rutilante tipo led color ámbar sobre la cabina y sobre carrocería con protector.
LUCES DE PERÍMETRO	Seis (6) luces, tres (3) a cada lado de la carrocería, tipo led, color ámbar.
LUZ DE TRABAJO	Dos (2) proyector tipo led con accionamiento por control remoto.
LUZ DE PLACA	Una localizada en la parte posterior de la carrocería color blanca tipo led.
ACCESORIOS ADICIONALES	
CARRETEL DE DESCARGAS A TIERRA ALTA TENSIÓN	Incluido tipo auto retráctil, con cable # 1/0 de 9 metros de largo pinza y barra de cobre.
ALARMA	Incluida
CÁMARA DE RESERVA	Incluida
INVERSOR DE VOLTAJE	Dos tomacorrientes en la carrocería a 110V, ubicadas una en la parte trasera de la carrocería y otra en la parte delantera de la carrocería con su respectiva instalación desde el inversor.
EQUIPOS DE CARRETERA	**Caja de herramientas de acuerdo al requerimiento del ministerio de transporte debe incluir:**
	Dos (2) tacos de Bloqueo.
	Un (1) extintor con soporte.
	Dos (2) señales de carretera en forma de triángulo, material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical.
	Un (1) botiquín de primeros auxilios.
	Una (1) caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener: alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.
	Un (1) gato hidráulico con capacidad para elevar el vehículo.
	Una (1) cruceta.
	Una (1) Linterna tipo led recargable 30 vatios.
SEÑALIZACIÓN	Cuatro (4) rollo de cinta señalización informativa (blanca y naranja).
	Cuatro (4) rollos de cinta señalización informativa preventiva (amarilla y negra).

NINOX ZFS S.A.S. NIT 900.763.547-5
Kilometro 4 Anillo Vial Rio Frio
Zona Franca Santander, Lote D13
Floridablanca, Santander, Colombia
Teléfonos: +57 (7) 618 6861 / +57 316 465 6532

	Ocho (8) conos de señalización de 1 metro.
	Cuatro (4) paletas de pare y siga.
	(5) linternas para señalización para conos color ámbar recargables.
	5 linternas frontales de casco recargable.
	Diez (10) chalecos reflectivos.
SERVICIOS	
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PROGRAMADOS (GRÚA CANASTA)	**Lugar del servicio:** En sitio autorizado directamente por el fabricante localizado en Fusagasugá, Girardot, Soacha o Bogotá. **Nota:** En caso de que el fabricante de la GRÚA CANASTA no tenga un taller o aliado que pueda realizar el mantenimiento en la zona de Fusagasugá, Girardot, Soacha o Bogotá, el fabricante deberá asumir todos los costos del traslado de su equipo técnico para realizar los mantenimientos preventivos.
	Periodicidad del servicio: Cada 250 horas de trabajo o cada 3 meses (lo que ocurra primero) y un (1) cambio del filtro de retorno de aceite hidráulico cada 500 horas de trabajo o cada seis (6) meses (lo que ocurra primero), ambas actividades por un periodo total de 2 años posterior al recibo a satisfacción. **Nota:** El Municipio de Fusagasugá, se comunicará por medio electrónico y por llamada telefónica, cuando el equipo le falten 30 horas para cumplir las 250 horas de trabajo, con el fabricante para organizar con anticipación toda la logística para que se realicen los mantenimientos a tiempo.
	Alcance mínimo del servicio: Cambio de fluidos, lavado, cambio de filtro de aceite, engrase general, revisión de presión del sistema hidráulico, revisión de presión de mangueras, otros considerados por el fabricante. **Nota 1:** Los mantenimientos programados no incluyen las obligaciones propias de los mantenimientos correctivos. Estos últimos, cuando sean consecuencia de: Defectos de fabricación, fallos ocurridos en condiciones normales de operación, o deficiencias en los componentes de la GRÚA CANASTA; en este sentido, serán responsabilidad exclusiva del contratista y/o fabricante, quienes deberán asumir todos los costos asociados, incluyendo mano de obra y repuestos, sin que ello genere gastos adicionales para el municipio. **Nota 2:** Los repuestos necesarios durante los **mantenimientos preventivos**, derivados del **desgaste natural de la GRÚA CANASTA**, serán cubiertos por el municipio, sin que esto represente una obligación económica adicional para el proveedor.
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PROGRAMADOS (CHASIS)	**Lugar del servicio:** Directamente en instalaciones de concesionario localizadas en Fusagasugá, Girardot, Soacha o Bogotá.
	Periodicidad del servicio: La primera revisión se acogerá a las recomendaciones del concesionario, posterior a esta, cada 10.000 kilómetros en el lugar del servicio por un periodo no menor a 2 años posterior al recibo a satisfacción sin límite de kilometraje. **Nota:** Los repuestos necesarios durante los **mantenimientos preventivos**, derivados del **desgaste natural del CHASIS**, serán cubiertos por el municipio, sin que esto represente una obligación económica adicional para el proveedor.
GARANTÍA DE LA GRÚA CANASTA Y CHASIS	Se deberá manifestar en la propuesta que se otorga una garantía de fabricante del CHASIS y del fabricante de la GRÚA CANASTA al entregar el vehículo completo, ello para ampararlos respectivamente por un periodo no menor a veinticuatro (24) meses, sin límite de horas y kilometraje para el CHASIS, contados a partir del recibo a satisfacción por parte de la Alcaldía Municipal. El sitio de amparo a la garantía debe estar ubicado en Fusagasugá, Girardot, Soacha o Bogotá. **Nota 1:** La garantía de fabricante ofrecida para la GRÚA CANASTA se debe calcular para un uso no menor a 4.500 horas en veinticuatro meses (24). **Nota 2:** La garantía de fabricante ofrecida para el CHASIS se debe calcular para un uso sin límite de horas y sin límite de kilometraje en veinticuatro meses (24).
MATRICULA ANTE LAS AUTORIDADES DE TRANSITO	Se debe entregar tarjeta de propiedad o licencia de tránsito a nombre del Municipio de Fusagasugá debidamente registrado ante las autoridades de tránsito de Fusagasugá.
LUGAR DE ENTREGA DEL EQUIPO	El contratista deberá asumir dentro de la propuesta todos los gastos relacionados con el transporte y la entrega del vehículo en el Municipio de Fusagasugá, en el sitio especifico que se indique por parte del supervisor del contrato.
CAPACITACIÓN OPERARIOS	El oferente efectuara dentro del plazo de ejecución del contrato y hasta la

NINOX ZFS S.A.S. NIT 900.763.547-5
Kilometro 4 Anillo Vial Rio Frio
Zona Franca Santander, Lote D13
Floridablanca, Santander, Colombia
Teléfonos: +57 (7) 618 6861 / +57 316 465 6532

	entrega de los equipos, una capacitación técnica de mínimo 16 horas y llevada a cabo en máximo 3 dias para el personal que indique el supervisor del contrato en el lugar de trabajo de las maquinas sobre la conducción y familiarización de los componentes básicos del VEHÍCULO Y GRÚA CANASTA.
MANUALES	En el momento de la entrega del VEHÍCULO Y GRÚA CANASTA contratista debe suministrar dos juegos (2) que conste de un (1) manual operación y mantenimiento, un (1) manual de partes emitido por el fabricante, ensamblador o representante de la marca (preferiblemente en medio magnético y en idioma español).
INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE POSTVENTA	Se debe anexar documento suscrito por el representante legal del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado de la marca, en el que manifieste que existe una red de concesionarios y talleres autorizados que pueden prestar los servicios de mantenimiento y post venta en Cundinamarca.
	a. Razón Social
	b. Nombre del Representante Legal
	c. Ubicación, dirección, teléfono y mail
ORIGINAL DE FABRICA Y REPRESENTACIÓN	EL CHASIS Y GRÚA CANASTA y sus componentes deben ser originales de fábrica, no se aceptan modificaciones, ensambles o adaptaciones por parte del concesionario o distribuidor. Los oferentes deberán allegar certificación o documento que acredite que las marcas ofrecidas tienen representación en el país, mínimo por los últimos cinco (5) años contados al cierre del presente proceso de selección mediante cualquiera de los siguientes REQUISITOS: Certificado por la Superintendencia de Industria y Comercio, o Certificado de VUCE, o certificado de existencia y representación legal del fabricante.
PÓLIZA DE SEGURO	El oferente deberá amparar el equipo con una póliza todo riesgo que ampare el año siguiente a la entrega a satisfacción, cuyo beneficiario sea el Municipio de Fusagasugá, NIT. 890.680.008-4
DOCUMENTOS ENTREGABLES CON EL VEHÍCULO	1. FACTURA COMERCIAL
	2. REGISTRO ANTE SECRETARIA DE TRÁNSITO.
	3. MANUAL DEL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
	4. MANUAL DE PARTES
	5. SOAT
	6. TARJETA DE PROPIEDAD
	7. SEGURO TODO RIESGO
	8. MANUAL DEL VEHÍCULO
	9. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DESIGNADO POR LA ENTIDAD EN LA CAPACITACIÓN SOBRE EL USO Y OPERACIÓN ADECUADA DE LA GRÚA CANASTA.

09/05/2025

Valor de la cotización antes de IVA: $689.075.630

Valor total con IVA: $819.999.999

Reinaldo Niño Bautista

Representante legal

Nit: 830.042.921-1
www.proingcol.net

COTIZACION

FICHA TÉCNICA VEHÍCULO TIPO CAMIÓN	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
MODELO	Mínimo 2025
LONGITUD TOTAL VEHÍCULO	Máximo 5985 milímetros
DISTANCIA ENTRE EJES	Máximo 3365 milímetros
PESO BRUTO VEHICULAR	Máximo 7800 kilogramos
CAPACIDAD DE CARGA	Mínimo 5110 kilogramos
DESPLAZAMIENTO	A cargo del proveedor
MOTOR	
TIPO	Inyección directa
ALIMENTACIÓN	DIESEL TURBO
NIVEL DE EMISIONES	Mínimo EURO VI
CILINDRADA O DESPLAZAMIENTO	Mínimo 2900 centímetros cúbicos
POTENCIA	Mínimo 175 HP @ 3000 rpm o similar
PAR MÁXIMO (TORQUE)	Mínimo 44 Kgm @1000 rpm o similar
TIPO COMBUSTIBLE	DIESEL
CAPACIDAD DEL TANQUE COMBUSTIBLE	Mínimo 35 galones
TRANSMISIÓN	
TIPO	Manual
TRACCIÓN	Mínimo 4x2
NUMERO DE MARCHAS	Mínimo 5 velocidades + reversa
CAPACIDAD SUSPENSIÓN	
TIPO DE SUSPENSIÓN DELANTERA	Muelle de hojas y amortiguadores telescópicos de doble acción o similar
TIPO DE SUSPENSIÓN TRASERA	Muelle de hojas y amortiguadores telescópicos de doble acción o similar
DIRECCIÓN	
TIPO	Hidráulica asistida o similar
FRENOS	
FRENO PRINCIPAL	Disco, campana o freno de aire
FRENO DE ESCAPE	Tipo mariposa en el escape o similar
CABINA	
TIPO	Sencilla, dos (2) puertas
	Capacidad total: tres (3) ocupantes
	Equipo de sonido
	Aire acondicionado
LLANTA DE REPUESTO	Incluye llanta y rin de repuesto
ACCESORIOS DEL VEHÍCULO	
CÁMARA DE REVERSA	Incluida
ALARMA DE REVERSA	Incluida
SISTEMA DE VISUALIZACIÓN QUE CONTABILICE LAS HORAS DE FUNCIONAMIENTO	Incluido
GRÚA CANASTA	
CAPACIDAD DE LA CESTA	Mayor o igual a 136 kg
CANTIDAD DE CESTAS	Una / sencilla para un operario
MEDIDAS DE LA CESTA	Mínimo 610 x 610 x 1070 mm
LINER	Incluido
ESTABILIZADORES	Dos pares de estabilizadores tipo A o tipo H, con accionamiento totalmente hidráulico.
CONTROLES EN CESTA	Mandos hidráulicos de varias palancas, con dispositivo de prevención contra accionamiento involuntario de los controles ubicados en la parte trasera de la carrocería.
	Parada Emergencia en cesta y controles inferiores
	Sistema de nivelación automático o hidráulica de la cesta
	Comandos hidráulicos en plataforma y cesta
ALCANCES DE LA GRÚA CANASTA	
ALTURA DE TRABAJO	Mínimo 13 metros
ALCANCE LATERAL	Mínimo 5,8 metros
ALTURA DESDE PISO HASTA BASE DE CESTA	Mínimo 11 metros
ÁNGULOS DE ROTACIÓN	
BRAZO SUPERIOR	Igual o mayor a 135°

BRAZO INFERIOR	Debe cubrir el rango mínimo entre 0° y 85°
SISTEMA DE GIRO	
ANGULO DE ROTACIÓN DEL BRAZO	360° continuos irrestricto
ACCESORIOS DE LA GRÚA CANASTA	
BANDEJA PORTA HERRAMIENTA EN LA CESTA	
BOMBA MANUAL DE EMERGENCIA	
COBERTOR VINÍLICO DE LA CESTA E INSERTO	
MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN ESPAÑOL	
MANGUERAS NO CONDUCTIVAS	
VÁLVULAS DE LIMITACIÓN DE RECORRIDO	
SISTEMA HIDRÁULICO COMPLETAMENTE EMBUTIDO	
TOMA FUERZA	
CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS	
CLASE DE AISLAMIENTO	46 kV con certificación bajo norma ANSI/SAIA A92.2 – 2015 o ANSI/SAIA A92.2 – 2021 con renovación por 2 años.
CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO	
COLOR DEL EQUIPO	Blanco y verde (opcional).
SISTEMAS DE SEGURIDAD	Válvulas Holding integradas en los cilindros hidráulicos.
	Safe control system.
	Manómetro, Alarma sonora de operación de estabilizadores, horómetro (medidor de tiempo en uso), inclinómetro de esfera y nivel de ojo.
	Punto de lectura presión del sistema hidráulico.
	Controles en la base con over ride a la cesta.
	Certificado ISO 9001 calidad en la manufactura.
	Sistema de parada de emergencia en base y plataforma.
CARROCERÍA	
CARROCERÍA CON PISO FABRICADO EN ACERO ALFORJADO DE 1/8"	
AVISOS DE TRABAJO Y ADVERTENCIA EN ESPAÑOL.	
GABINETES FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 EL CUERPO Y CALIBRE 12 LAS PUERTAS.	
MÍNIMO SEIS (6) GABINETES HORIZONTALES, TRES A CADA LADO, CON PUERTAS ABATIBLES, CHAPAS TIPO PICAPORTE CON LLAVE EN ACERO Y BISAGRAS TIPO ALETA EN ACERO INOXIDABLE, CON EMPAQUE DE CAUCHO INTERNO.	
ACCESO A LA CANASTA A TRAVÉS DE PELDAÑOS CON BARANDAS DE SEGURIDAD PARA EL ACCESO DEL OPERARIO A LA CANASTA.	
PELDAÑO PARA ACCESO TRASERO A LA CARROCERÍA.	
ESTRUCTURA DE APOYO PARA LA CANASTA CON SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN.	
DOS (2) SOPORTES PARA LA LUZ DE TRABAJO SOBRE LA CABINA.	
SOPORTE DE APOYO DE LA GRÚA CANASTA PARA CORRECTO ESTIBADO.	
CINTA REFLECTIVA EL LATERALES, TRASERA Y CANASTA BLANCA Y ROJA.	
PORTA ESCALERA PARA ESCALERA 4 METROS DOBLE SECCIÓN DIELÉCTRICA CON PATAS ESTABILIZADORAS.	
PORTA PÉRTIGA	
Dos (2) LOGOS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ (CONFORME AL DISEÑO) Y PREVIA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR.	
LUCES	
LUCES ADVERTENCIA	Dos (2) rutilante tipo led color ámbar sobre la cabina y sobre carrocería con protector.
LUCES DE PERÍMETRO	Seis (6) luces, tres (3) a cada lado de la carrocería, tipo led, color ámbar.
LUZ DE TRABAJO	Dos (2) proyector tipo led con accionamiento por control remoto.
LUZ DE PLACA	Una localizada en la parte posterior de la carrocería color blanca tipo led.
ACCESORIOS ADICIONALES	
CARRETEL DE DESCARGAS A TIERRA ALTA TENSIÓN	Incluido tipo auto retráctil, con cable # 1/0 de 9 metros de largo pinza y barra de cobre.
ALARMA	Incluida
CÁMARA DE RESERVA	Incluida
INVERSOR DE VOLTAJE	Dos tomacorrientes en la carrocería a 110V, ubicadas una en la parte trasera de la carrocería y otra en la parte delantera de la carrocería con su respectiva instalación desde el inversor.
EQUIPOS DE CARRETERA	**Caja de herramientas de acuerdo al requerimiento del ministerio de transporte debe incluir:**
	Dos (2) tacos de Bloqueo.
	Un (1) extintor con soporte.
	Dos (2) señales de carretera en forma de triángulo, material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical.
	Un (1) botiquín de primeros auxilios.
	Una (1) caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener:

proingpj Proyectos e Ingeniería
Nit: 830.042.921-1
www.proingcol.net

IPAF.org

	alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.
	Un (1) gato hidráulico con capacidad para elevar el vehículo.
	Una (1) cruceta.
	Una (1) Linterna tipo led recargable 30 vatios.
SEÑALIZACIÓN	Cuatro (4) rollo de cinta señalización informativa (blanca y naranja).
	Cuatro (4) rollos de cinta señalización informativa preventiva (amarilla y negra).
	Ocho (8) conos de señalización de 1 metro.
	Cuatro (4) paletas de pare y siga.
	(5) linternas para señalización para conos color ámbar recargables.
	5 linternas frontales de casco recargable.
	Diez (10) chalecos reflectivos.
SERVICIOS	
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PROGRAMADOS (GRÚA CANASTA)	**Lugar del servicio:** En sitio autorizado directamente por el fabricante localizado en Fusagasugá, Girardot, Soacha o Bogotá. **Nota:** En caso de que el fabricante de la GRÚA CANASTA no tenga un taller o aliado que pueda realizar el mantenimiento en la zona de Fusagasugá, Girardot, Soacha o Bogotá, el fabricante deberá asumir todos los costos del traslado de su equipo técnico para realizar los mantenimientos preventivos.
	Periodicidad del servicio: Cada 250 horas de trabajo o cada 3 meses (lo que ocurra primero) y un (1) cambio del filtro de retorno de aceite hidráulico cada 500 horas de trabajo o cada seis (6) meses (lo que ocurra primero), ambas actividades por un periodo total de 2 años posterior al recibo a satisfacción. **Nota:** El Municipio de Fusagasugá, se comunicará por medio electrónico y por llamada telefónica, cuando el equipo le falten 30 horas para cumplir las 250 horas de trabajo, con el fabricante para organizar con anticipación toda la logística para que se realicen los mantenimientos a tiempo.
	Alcance mínimo del servicio: Cambio de fluidos, lavado, cambio de filtro de aceite, engrase general, revisión de presión del sistema hidráulico, revisión de presión de mangueras, otros considerados por el fabricante. **Nota 1:** Los mantenimientos programados no incluyen las obligaciones propias de los mantenimientos correctivos. Estos últimos, cuando sean consecuencia de: Defectos de fabricación, fallos ocurridos en condiciones normales de operación, o deficiencias en los componentes de la GRÚA CANASTA; en este sentido, serán responsabilidad exclusiva del contratista y/o fabricante, quienes deberán asumir todos los costos asociados, incluyendo mano de obra y repuestos, sin que ello genere gastos adicionales para el municipio. **Nota 2:** Los repuestos necesarios durante los **mantenimientos preventivos**, derivados del **desgaste natural de la GRÚA CANASTA**, serán cubiertos por el municipio, sin que esto represente una obligación económica adicional para el proveedor.
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PROGRAMADOS (CHASIS)	**Lugar del servicio:** Directamente en instalaciones de concesionario localizadas en Fusagasugá, Girardot, Soacha o Bogotá.
	Periodicidad del servicio: La primera revisión se acogerá a las recomendaciones del concesionario, posterior a esta, cada 10.000 kilómetros en el lugar del servicio por un periodo no menor a 2 años posterior al recibo a satisfacción sin límite de kilometraje. **Nota:** Los repuestos necesarios durante los **mantenimientos preventivos**, derivados del **desgaste natural del CHASIS**, serán cubiertos por el municipio, sin que esto represente una obligación económica adicional para el proveedor.
GARANTÍA DE LA GRÚA CANASTA Y CHASIS	Se deberá manifestar en la propuesta que se otorga una garantía de fabricante del CHASIS y del fabricante de la GRÚA CANASTA al entregar el vehículo completo, ello para ampararlos respectivamente por un periodo no menor a veinticuatro (24) meses, sin límite de horas y kilometraje para el CHASIS, contados a partir del recibo a satisfacción por parte de la Alcaldía Municipal. El sitio de amparo a la garantía debe estar ubicado en Fusagasugá, Girardot, Soacha o Bogotá. **Nota 1:** La garantía de fabricante ofrecida para la GRÚA CANASTA se debe calcular para un uso no menor a 4.500 horas en veinticuatro meses (24). **Nota 2:** La garantía de fabricante ofrecida para el CHASIS se debe calcular

	para un uso sin límite de horas y sin límite de kilometraje en veinticuatro meses (24).
MATRICULA ANTE LAS AUTORIDADES DE TRANSITO	Se debe entregar tarjeta de propiedad o licencia de tránsito a nombre del Municipio de Fusagasugá debidamente registrado ante las autoridades de tránsito de Fusagasugá.
LUGAR DE ENTREGA DEL EQUIPO	El contratista deberá asumir dentro de la propuesta todos los gastos relacionados con el transporte y la entrega del vehículo en el Municipio de Fusagasugá, en el sitio especifico que se indique por parte del supervisor del contrato.
CAPACITACIÓN OPERARIOS	El oferente efectuara dentro del plazo de ejecución del contrato y hasta la entrega de los equipos, una capacitación técnica de mínimo 16 horas y llevada a cabo en máximo 3 dias para el personal que indique el supervisor del contrato en el lugar de trabajo de las maquinas sobre la conducción y familiarización de los componentes básicos del VEHÍCULO Y GRÚA CANASTA.
MANUALES	En el momento de la entrega del VEHÍCULO Y GRÚA CANASTA contratista debe suministrar dos juegos (2) que conste de un (1) manual operación y mantenimiento, un (1) manual de partes emitido por el fabricante, ensamblador o representante de la marca (preferiblemente en medio magnético y en idioma español).
INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE POSTVENTA	Se debe anexar documento suscrito por el representante legal del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado de la marca, en el que manifieste que existe una red de concesionarios y talleres autorizados que pueden prestar los servicios de mantenimiento y post venta en Cundinamarca.
	a. Razón Social
	b. Nombre del Representante Legal
	c. Ubicación, dirección, teléfono y mail
ORIGINAL DE FABRICA Y REPRESENTACIÓN	EL CHASIS Y GRÚA CANASTA y sus componentes deben ser originales de fábrica, no se aceptan modificaciones, ensambles o adaptaciones por parte del concesionario o distribuidor. Los oferentes deberán allegar certificación o documento que acredite que las marcas ofrecidas tienen representación en el país, mínimo por los últimos cinco (5) años contados al cierre del presente proceso de selección mediante cualquiera de los siguientes REQUISITOS: Certificado por la Superintendencia de Industria y Comercio, o Certificado de VUCE, o certificado de existencia y representación legal del fabricante.
PÓLIZA DE SEGURO	El oferente deberá amparar el equipo con una póliza todo riesgo que ampare el año siguiente a la entrega a satisfacción, cuyo beneficiario sea el Municipio de Fusagasugá, NIT. 890.680.008-4
DOCUMENTOS ENTREGABLES CON EL VEHÍCULO	1. FACTURA COMERCIAL
	2. REGISTRO ANTE SECRETARIA DE TRÁNSITO.
	3. MANUAL DEL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
	4. MANUAL DE PARTES
	5. SOAT
	6. TARJETA DE PROPIEDAD
	7. SEGURO TODO RIESGO
	8. MANUAL DEL VEHÍCULO
	9. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DESIGNADO POR LA ENTIDAD EN LA CAPACITACIÓN SOBRE EL USO Y OPERACIÓN ADECUADA DE LA GRÚA CANASTA.
SUBTOTAL	**$ 639,800,000.**
IVA	**$ 121,562,000.**
TOTAL	**$ 761,362.000.**

Nit: 830.042.921-1
www.proingcol.net

Notas

1. Precios no incluyen IVA, se facturará adicional.
2. Por regulación actual del Ministerio de transporte, cuando PROING SAS suministra el vehículo deberá aparecer como primer Propietario y al venderlo a la Alcaldía deberá hacer el transpaso de propiedad respectivo. Por lo tanto previamente a la Matricula, la Alcaldía debe informar el tipo de placa a solicitar y el lugar donde este desea su matricula.
3. El precio incluye un curso de familiarización 5 Operadores del brazo. Cada conductor deberá tener su Licencia de conducir vigente y adecuada para el vehículo.

Plazo:

A definir en el momento del pedido. En la fecha de esta Cotización estimar 5 meses.

Forma de pago:

Anticipo 50% anticipo y 50% para la entrega.

Validez de la oferta:

Debido a la fuerte variación actual del cambio USD/ $COP la validez de esta oferta es de 15 días; en caso de requerir mayor tiempo por favor consultarnos

CARLOS RAMIREZ MAYA
Representante Legal
C.C.10.080.870